

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (I-MRC-02-23)

Septiembre 2023

Oficina de Control Interno

Elaborado Por: Oscar Eduardo Albarracin Malaver

Aprobado por: Marcela Villate Tolosa

1. Introducción:

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de su Plan de Acción 2023 – 2024, practicó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con el objetivo de evaluar la efectividad de los controles establecidos para reducir, mitigar o eliminar la ocurrencia de los riesgos, en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

Dicho seguimiento se efectuó del 01 al 13 de septiembre de 2023 y sus resultados se presentan a continuación.

2. Desarrollo del informe:

El Mapa de Riesgos de corrupción de la Agencia, fue aprobado en sesión del 15 de diciembre de 2022 del Comité Institucional de gestión y desempeño. A continuación, se presenta su composición:

Tabla 1 – Distribución Riesgos de Corrupción

Proceso	Nivel de Severidad Riesgo Residual	Número De Riesgos
Gestión Del Conflicto Jurídico	Alto	2
	Moderado	1
Gestión De Bienes Y Servicios	Moderado	2
Gestión De Talento Humano	Alto	2
Control Interno Disciplinario	Moderado	1
Evaluación Independiente	Alto	1
Gestión Contractual	Alto	1
Gestión De Asesoría Legal	Extremo	1
Gestión De Políticas De Defensa Jurídica	Alto	1
Gestión De Tecnologías De La Información	Extremo	1
Gestión Documental	Extremo	1
Gestión Financiera	Alto	1
Total general		15

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de riesgos de corrupción 2023.

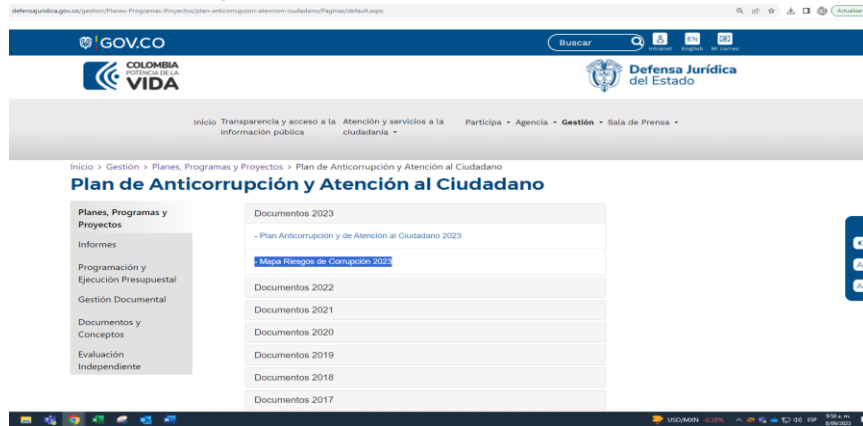
Para el seguimiento del segundo cuatrimestre de 2023, la Oficina de Control Interno, efectúa revisión de los siguientes elementos:

- Verificación de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
- Seguimiento a la gestión del riesgo, análisis de causas y seguimiento a la efectividad de los controles aplicados.

2.1 Publicación del mapa de riesgos:

La entidad publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023, el día 31 de enero de 2023 y a la fecha se observó su disponibilidad y acceso:

Imagen 1 - Disponibilidad de la publicación:



Disponible en: <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx>

Imagen 2 – Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción:

defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/documentos/plan_anticorrupcion_2023/mapa_riesgos_corrupcion_2023_310123.pdf

mapa_riesgos_corrupcion_2023_310123.pdf 1 / 2 - 79% +

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023												
Entidad: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado												
Riesgo	Proceso	Reducción del riesgo	Causas	Factor de Riesgo	Clasificación del Riesgo	% Probabilidad	% Impacto	Nivel de Severidad Riesgo Inherente	Controles existentes	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Nivel de Severidad Riesgo Residual
1	GESTIÓN DE ASESORIA LEGAL	Emisión de conceptos por el servidor público encargado para obtener beneficio, propio o de un tercero	Capacidad en los controles colaborador quiera obtener algún beneficio	Recurso Humano	Corrupción	60	80	Extremo	SAL.P. 01 Procedimiento Asesoría Legal a entidades públicas del orden nacional o territorial Actividades 4 y 5 Realizar curso virtual DAMP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Comisionado)	20,4	100	Extremo
2	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Posibilidad de recibir o solicitar (dejar o beneficiar a terceras) de un tercero por suministrar información confidencial de los riesgos de defensa del Estado Falta de controles de la información Decidido administrativo	Falta de controles de la información Decidido administrativo	Recursos Humanos	Corrupción	20	80	Alto	Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado. CFI-F-05 Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Trimestral)	9,8	80	Alto

Disponible en: https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/documentos_plan_anticorrupcion_2023/mapa_riesgos_corrupcion_2023_310123.pdf

2.2 Seguimiento a la gestión del riesgo, análisis de causas y seguimiento a la efectividad de los controles aplicados:

Se realizaron procedimientos de verificación a los riesgos identificados por la Agencia y listados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023, la calificación de probabilidad e impacto y el reporte de seguimiento de acuerdo con la periodicidad definida y los controles identificados en cada uno de los riesgos de corrupción en su diseño, coherencia con las causas e incidencia sobre la reducción, mitigación o eliminación del riesgo y su materialización. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 2 – Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción:

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
1	GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	Emisión de conceptos, por el servidor público encargado, para obtener beneficio propio o de un tercero	GAL-P-01 Procedimiento Asesoría Legal a entidades públicas del orden nacional o territorial. Actividades 4 y 5. Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista).	Se validó en DARUMA informes de seguimiento a la ejecución de los controles correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, que dan cuenta de la ejecución de estos y de la no materialización del riesgo.
2	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las estrategias de defensa debido Falta de controles de la información Descuido administrativo	Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado. GTI-F-05 Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Trimestral)	Se corroboró con la Dirección los puntos de control definidos para mitigar el riesgo entre los que se tiene: – Matriz de activos de Información: El cual es un documento informativo en donde se registra entre otros: Estado, Título de la Categoría de información, Nombre Activo de Información, Tipo de Activo, Descripción del Activo de Información, Medio de conservación y/o soporte, Forma de Consulta o Acceso (Información publicada o disponible), Lugar donde se encuentra disponible (Contenedor), Propietario, Frecuencia de actualización, Responsable de la Producción de la Información, Responsable de la Información o custodia. De acuerdo con lo consultado con el área este documento lo toman como referente para clasificar los documentos expedidos por la Dirección de Políticas y Estrategias. Es de anotar que todos los documentos elaborados por el área son controlados en el cuadro en Excel denominado Matiz de seguimiento documental, en donde reposa la información de la elaboración y el tipo de documento y tipo de privacidad entre otros. Lo cual sí es un punto de control definido por el área. Por lo que se recomienda revisar los puntos de control y verificar si se puede tener en cuenta como un control de los documentos elaborados por la DPE. – Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. De acuerdo con lo informado la última vez que se realizó la revisión de la matriz de controles fue el 08/08/2023. Por lo que se recomienda su revisión de conformidad con lo definido en el Acta No. 14 del 14/12/2022. Los controles se mantienen, se evidenció el registro del avance en el Indicador PAA-230-059 en donde como soporte se publicó el Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Controles de los Riesgos de Corrupción del Proceso de Gestión de Políticas de Defensa correspondiente al 2do cuatrimestre de 2023, en él se tuvieron en cuenta los controles asociados a los riesgos en donde se constató la ruta de estos. Es de anotar que los soportes se encuentran en la carpeta compartida de la DPE en la ruta P:\PAS\PROCESOS Y RIESGOS\Riesgos de Corrupción\Riesgos de corrupción 2023\SEGUNDO CUATRIMESTRE.
3	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Posibilidad de promover una solución amistosa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Procedimiento de solución amistosa G CJ-P-16. Actividades 1, 5, 8 y 9. Procedimiento trámite para indemnización de perjuicios a las víctimas de violaciones de derechos humanos G CJ-P-17. Actividades 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 21.	Se solicitó al proceso responsable evidencia del seguimiento de ejecución de los controles asociados al riesgo de corrupción sin embargo, a la fecha de este informe, no se recibió contestación para lo correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023. En la prueba de recorrido realizada en auditoria al proceso de Gestión del Conflicto Jurídico - Dirección de Defensa Jurídica Internacional en julio de 2023, se validó que los controles para la gestión de los riesgos de corrupción establecidos en los procedimientos i) G CJ-P-12 - Defensa internacional ante el sistema interamericano - Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 y ii) G CJ-P-13 - Procedimiento Defensa Internacional en Controversias de Inversión - Actividades 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 al 22, se ejecutan siempre que la actividad se realiza y se deja evidencia de los mismos, ya sea a través del documento que se aprueba y/o acta de reunión.
4	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de la estrategia de defensa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Procedimiento defensa Internacional ante el Sistema Interamericano G CJ-P-12 Actividades. 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31. Procedimiento defensa Internacional en Controversias de Inversión G CJ-P-13 Actividades. 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 al 22. Procedimiento defensa internacional ante la Corte Penal Internacional - CPI G CJ-P-15 Actividades 1, 4, 5, / 3, 4, 6 / 1,2,3,4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17.	Se efectuó solicitud al proceso responsable de la evidencia del seguimiento de ejecución de los controles asociados al riesgo de corrupción sin embargo, a la fecha de este informe, no se recibió contestación para lo En la prueba de recorrido realizada en auditoria al proceso de Gestión del Conflicto Jurídico - Dirección de Defensa Jurídica Internacional en julio de 2023, se validó que los controles para la gestión de los riesgos de corrupción establecidos en los procedimientos i) G CJ-P-12 - Defensa internacional ante el sistema interamericano - Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 y ii) G CJ-P-13 - Procedimiento Defensa Internacional en Controversias de Inversión - Actividades 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 al 22, se ejecutan siempre que la actividad se realiza y se deja evidencia de los mismos, ya sea a través del documento que se aprueba y/o acta de reunión.

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
			Cláusulas contractuales de confidencialidad. Capacitar y sensibilizar a los colaboradores sobre las consecuencias legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	
5	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de casos y peticiones confidenciales por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Procedimiento Defensa Internacional ante el Sistema Interamericano GCJ-P-12. Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 Procedimiento defensa Internacional en Controversias de Inversión GCJ-P-13. Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31. Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional CPI GCJ-P-15. Actividades 1, 4, 5, / 3, 4, 6 / 1,2,3,4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17. Cláusulas contractuales de confidencialidad	Se validó en DARUMA informe de seguimiento a la ejecución de los controles correspondientes al primer semestre del año 2023, que dan cuenta de la ejecución de estos y de la no materialización del riesgo.
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pérdida de documentos físicos/electrónicos por el servidor público encargado en beneficio propio o de un tercero	GD-P-06: Procedimiento Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión. Actividades 1, 2, 3 y 4 GD-P-05: Procedimiento Consulta y préstamo de documentos. Actividades 2, 3, 4, 5 y 6 (Se consolida en el registro GD-F-22) Acceso restringido al depósito de archivo (contrato) Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato). Controles de acceso Usuarios sistema documental. Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista).	Reporte Julio: Control 1: GD-P-06 Procedimiento Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión. Actividades 1,2, 3 y 4. Actividad 1: Planilla de Entrega de correspondencia GD-F-17 (Se observó el diligenciamiento de la planilla de los meses de mayo a julio y en prueba de recorrido del mes de agosto se encontraron radicados sin diligenciamiento del funcionario que recibe. Formato Control Entrega Documentos CCAG GD-F-30 (Se observa diligenciamiento del formato, sin embargo se evidencia pérdida de información al perforar la hoja en casillas como "Numero de anexos", (18/04/2023, 12/04/23, 30/03/23), "Ítem Número" 12/04/23, Formatos del 12/04/23, 31/03/23, sin firma del funcionario que entrega la información. Inventario Documental GD-F-11: No se presentó en el periodo. Acta de entrega de documentos GD-F-24 Conforme a prueba de recorrido dicho formato no se encuentra operando por lo que se recomienda actualización del procedimiento. Actividad 4. Realizar control de calidad: formato control de calidad archivos de gestión y/o transferencias GD-F-28. Control 2: GD-P-05 Procedimiento Consulta y préstamo de documentos. Actividades 2, 3, 4, 5 y 6 (Se consolida en el Formato GD-F-22, Registro del 19/07/2023, Sin firma de quien recibe. Control 3: Acceso restringido al depósito de archivo (contrato) Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) Controles de acceso Usuarios sistema documental- Código de Integridad de la Agencia" Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Se recomienda diligenciar la totalidad de campos del formato de acceso a la bodega, así mismo se observaron registros sin firma. Se observó ejecución de las actividades de control, sin embargo se observa oportunidad de mejora en la completitud del diligenciamiento de los formatos GD-F-30, GD-F-17, GD-F-22 y formato de acceso a bodegas, que son soportes de las salidas de los diferentes controles.
7	GESTIÓN CONTRACTUAL	Direccionamiento indebido del colaborador involucrado en los procesos de contratación para beneficio propio o de un tercero	GC-M-01 Manual de contratación, Capítulo V - buenas prácticas en la gestión contractual, numeral 5.2 Buenas prácticas en las diferentes etapas del proceso contractual consignado en el formato de designación de supervisión GC-F-27. Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. CID Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación.	Se mantienen los controles. Se validó en DARUMA informe de seguimiento a la ejecución de los controles correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, que dan cuenta de la ejecución de estos y de la no materialización del riesgo. Se recomienda actualizar el nombre del responsable del riesgo.

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
8	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por efectuar pago no autorizado y sin cumplir con lo establecido en la normatividad debido a infringir los procedimientos del trámite presupuestal o Vulnerar el sistema de información SIIF	<p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas del proceso de gestión financiera)</p> <p>Capacitar a los servidores en cambios normativos y aplicaciones en el sistema SIIF Nación al grupo financiero realizados por el Ministerio de Hacienda</p> <p>Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera. (dispositivos).</p> <p>GF-P-01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal Actividades 10, 11 y 13.</p> <p>GF-P-03 Procedimiento Pagos Actividades 1, 6, 7 y 9.</p>	<p>Control 1: Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas del proceso de gestión financiera y que tengan relación con la aprobación del pago) Se verifico la realización del citado curso virtual del DAFP a 12 servidores y/o contratistas del área de gestión financiera y/o que tengan relación con la aprobación del pago. De la revisión inicialmente realizada se encontró que 2 servidores y 1 contratista no contaban con la certificación del citado curso, situación que fue subsanada al culminar este informe. Es importante resaltar que dado el nivel que ostentan los servidores públicos que no tenían el certificado del curso podría representar una alta debilidad al control planteado por el proceso. El curso es parte de un conjunto de compendio de actitudes deseables en los servidores públicos. Si se decide continuar con este control, sería recomendable realizar el curso de manera anual.</p> <p>Control 2: Capacitar a los servidores en cambios normativos y aplicaciones en el sistema SIIF Nación al grupo financiero realizados por el Ministerio de Hacienda En el periodo de revisión se observó la participación en capacitaciones relacionadas con las funciones objeto del control de 3 servidores públicos asociados al proceso de Gestión Financiera.</p> <p>Control 3: Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera. (Dispositivos), Se evidenció que 6 de los 12 servidores y/o contratistas que tienen relación con la aprobación de emisión de CPD, RP y pagos cuenta con toquen para realizar transacciones en SIIF nación.</p> <p>Control 4: GF-P-01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal Actividades 10, 11 y 13, Actividades 10 y 11 En el periodo de revisión se expedieron 160 RP (registros presupuestales) en la Unidad Ejecutora ANDJE para amparar gastos de funcionamiento y transferencias corrientes. De la muestra acotada de 15 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo. Estos RPs hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo. - En el periodo de revisión se expedieron 32 RP (registros presupuestales) de la Unidad Ejecutora BID para amparar gastos de inversión. De la muestra acotada de 15 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo. Estos RPs hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo.</p> <p>Actividades 13 Se evidenció la modificación de 70 CDPs para las unidades ejecutoras ANDJE y BID, De la muestra acotada de 15 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo.</p> <p>Control 5: GF-P-03 Procedimiento Pagos Actividades 1, 6, 7 y 9, - En el periodo de revisión se generaron 693 Órdenes de pago en la unidad ejecutora ANDJE y BID de la muestra revisada 15 pagos se observó que el control es efectivo.</p>
9	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor por el servidor público encargado para beneficio propio o de un tercero	<p>Vigilancia, Cámaras internas, Cámaras del Edificio, Seguridad de la Caja Fuerte, Autocontroles. (Clave de acceso Servidor Público).</p> <p>Procedimiento Cajas Menores GBS-P01. Actividades 6, 9 y 18</p> <p>Amparo de los recursos de la caja menor (Contrato de seguros vigente)</p>	En el periodo de revisión no se había constituido caja menor - por ende los controles no se pudieron evaluar.
10	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Uso indebido de los bienes de la entidad por el servidor público encargado para beneficio propio o de un tercero	<p>GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 8</p> <p>GBS-P-05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles. Actividades 4 y 5</p> <p>Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato)</p>	<p>Control 2 GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 8 Se evidenció en el periodo de revisión la ejecución de la actividad 8 entrega 3 tokens. Se puede decir que el control se cumple</p> <p>Control 3 GBS-P-05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles. Actividades 4 y 5 Se evidenció ejecución del control de 4 bienes en el inventario.</p> <p>Control 4: Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato) - OC 108285 contrato 071-2023 Revisada la OC 108285 contrato 071-2023. Se recomienda fortalecer los lineamientos existentes para el servicio de transporte para que así atenúen el riesgo de corrupción asociado al proceso.</p> <p>Control 5: GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 9, 10 y 12 (Contrato de seguros vigente)</p>

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
			GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 9, 10 y 12 (Contrato de seguros vigente)	Actividades 9 Se evidenció ejecución del control con la inclusión y actualización de los bienes en el inventario de la entidad. Actividades 10 En el periodo de revisión se evidenció debilidad del control dado que no se reportaron 3 bienes a la aseguradora, los bienes tienen un valor de \$120.120.563. Situación que fue subsanada el día 12 de septiembre de 2023. Actividades 12 Se evidenció ejecución del control con la inclusión y actualización de los bienes en el inventario de la entidad.
11	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tomar determinaciones o generar acciones en el cumplimiento de sus funciones que conlleven a beneficio directo o indirecto del servidor o de terceros que tengan relación con él y que puedan generar un daño a la entidad o ir en contravía de la ley o norma.	Capacitar sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de los servidores públicos y socializar los documentos existentes que apoyan la gestión del conflicto de interés a todos los colaboradores de la Agencia. Socializar de los deberes de los servidores en la reinducción/banner Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia CID-P-07. Actividades 1, 2 y 5	Se validó en DARUMA el informe de seguimiento a la ejecución de los controles correspondientes al primer semestre de 2023, que da cuenta de la ejecución de estos y de la no materialización del riesgo.
12	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Manipulación de requisitos para nombramientos por los colaboradores a favor de un tercero	Procedimiento GH- P- 01 - Selección y Vinculación de Personal. Actividades 3 y 4 Procedimiento GH- P- 01 - Selección y Vinculación de Personal. Actividades 5 y 6 Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Includo en el plan de capacitación.	El líder del Proceso definió que las actividades de Control se tienen controladas a través de: - Procedimiento GH-P-01 - Selección y Vinculación de Personal, en las actividades: 3. Revisar los documentos y realizar apertura de historia laboral (Hoja de Vida con Anexos y Formato de verificación de documentación GH-F-79 diligenciado) 4. Realizar el estudio de la hoja de vida del aspirante (Formato GH-F-01 Acreditación de requisitos mínimos diligenciado). 5. Realizar entrevista al o los aspirantes (Formato de entrevista GH-F-78 V.2) 6. Remitir al aspirante a las pruebas de evaluación de competencias laborales. Se evidenció en DARUMA la actualización del Procedimiento Selección y Vinculación de Personal de referencia GH-P-01, en versión 015 con fecha del 2023-08-01. Se mantienen los controles, se evidenció el registro del avance del plan de tratamiento PA-230-071 en donde como soporte se publicó el Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Controles de los Riesgos de Corrupción del Proceso de Gestión de Talento Humano correspondiente al 2do cuatrimestre de 2023, en donde se indica que para este cuatrimestre se posesionaron 10 servidores, a quienes se les aplicó las actividades de control descritas. Adicionalmente informan que la Ruta donde se encuentra la evidencia de ejecución del control: • TALENTO HUMANO\PLANTA ANDJE\PLANTA_BASE\PLANTA 2023. • Sistema de gestión documental Orfeo - Expedientes servidores - Como 2do punto de control de tipo preventivo se definió "Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Includo en el plan de capacitación". En el informe indican "Los servidores vinculados se les solicita que realicen el curso de virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Ruta donde se encuentra la evidencia de ejecución del control: S:\PLAN DE CAPACITACIÓN\INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN".
13	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Autorizar y expedir tiquetes aéreos a servidores públicos, contratistas o terceros con fines distintos al desarrollo de las actividades de la ANDJE, por el servidor público encargado con el propósito de obtener un beneficio particular, y en contra de los recursos de la ANDJE.	Procedimiento GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje. Actividades 1 y 2 Procedimiento GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje. Actividades 5 Aprobar acto, 6 y 8 Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Includo en el plan de capacitación.	El líder del Proceso definió que las actividades de Control se tienen controladas a través de: - Procedimiento Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje de referencia GH-P-07, en las actividades: 1. Solicitar comisión de servicios o desplazamiento y gastos de viaje, 2. Solicitar autorización de comisión al exterior de servidores. 5. Tramitar tiquetes aéreos y aprobar comisión. 6. Comunicar comisión o autorización de desplazamiento. 8. Legalizar comisión o desplazamiento. De acuerdo con lo informado por el responsable del tema, este procedimiento fue modificado en dos (02) así: Procedimiento Comisión de Servicio o desplazamiento y Gastos de Viaje al Interior del País, referencia GH-P-07, versión 010 del 2023-07-26; y Procedimiento Comisión de Servicio o Desplazamiento y Gastos de Viaje al Exterior, referencia GH-P-20, versión 000 del 2023-07-26. Documentos publicados en Daruma. Dado lo anterior se

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
				<p>recomienda revisar y ajustar en el mapa de riesgos. Se debe verificar los controles.</p> <p>Por otra parte, se evidenció el registro del avance en el plan de tratamiento PA-230-070 en donde como soporte se publicó el Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Controles de los Riesgos de Corrupción del Proceso de Gestión de Talento Humano correspondiente al 2do cuatrimestre de 2023.</p> <p>Se corroboró el diligenciamiento de los formatos y documentos enunciados en las actividades 1 y 2. En relación con las actividades 5,6 y 8, estas deben ser ajustadas debido a las modificaciones de los procedimientos.</p> <p>Se evidenció que la actividad está controlada y cuenta con todos sus soportes, los cuales reposan en la carpeta compartida de GTH en la ruta S:\COMISIONES\COMISIONES 2021-2022-2023</p> <p>- Como 2do punto de control de tipo preventivo se definió "Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación". En el informe indican "Los servidores vinculados se les solicita que realicen el curso de virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Ruta donde se encuentra la evidencia de ejecución del control: S:\PLAN DE CAPACITACIÓN\INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN".</p>
14	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fuga de información pública- reservada y publica clasificada a nivel digital por el servidor público responsable de su administración para favorecer a un tercero	<p>Guía de inventario de activos, clasificación y publicación de información GTI-G-01. Identificación activos de información (Matriz activos) Anualmente</p> <p>Gestión de cambios de TI, GTI-P-02. Mesa de ayuda (Ticket) Cuando aplique</p> <p>Administración VPN's (Consola Forticlient) Cuando aplique</p> <p>Gestión de incidentes de seguridad de la información GTI-P-05. Mesa de ayuda (Ticket) Cuando aplique</p> <p>Mantenimientos preventivo y correctivo GTI-P-06. Mesa de ayuda (Ticket) cronograma</p> <p>Verificación archivos maliciosos (Consola Antivirus). Cuando aplique</p> <p>Guía de gestión de respaldo y restauración de copias de seguridad GTI-G-06. Reportes herramienta de respaldo de información. Cuando aplique</p> <p>Charlas y campañas de sensibilización. Correos electrónicos.1 por mes</p> <p>Monitoreo infraestructura de TI (Servicio SOC y Herramientas perimetrales). Informe SOC.1 por mes</p> <p>Guía gestión de usuarios GTI-G-10. Mesa de ayuda (Ticket). Cuando aplique</p>	<p>Control 1. - Guía de inventario de activos, clasificación y publicación de información GTI-G-01: Conforme con la guía GTI-G-01, se observa evidencia documental que da cumplimiento con lo dispuesto.</p> <p>- Gestión de cambios de TI, GTI-P-02. Mesa de ayuda: Se evidencia la actividad número 3 "Formato Solicitud de Cambios RFC GTI-F-10" en los casos 30274, 31265, 31642, 32118.</p> <p>- Gestión de usuarios GTI-G-10. Mesa de ayuda: Se realiza una verificación documental de los casos (34543, 34405, 34194, 33936, 33761, 33326, 33001, 32956) conforme el reporte de creación de usuarios entre mayo y agosto, evidenciando que cada caso cuenta con el "Formato de Solicitud de Servicios de Tecnología GTI-F-04", debidamente diligenciado y radicado en Orfeo.</p> <p>Control 2. - Charlas y campañas de sensibilización: Se evidencia campañas de sensibilización (Lunes Seguro, charlas de seguridad, talleres)</p> <p>- Mantenimientos preventivo y correctivo GTI-P-06. Mesa de ayuda (Ticket) cronograma: Se identifica cronograma de actividades de mantenimiento para el mes de octubre en la segunda y tercera semana del mes.</p> <p>Control 3. - Gestión de incidentes de seguridad de la información GTI-P-05: No se identifican incidente dentro del periodo correspondiente.</p> <p>Control 4. - Administración VPN's (Consola Forticlient): Se evidencia que se lleva registro de toda instalación y/o configuración por medio de GLPI.</p> <p>Control 5.- Guía de gestión de respaldo y restauración de copias de seguridad GTI-G-06. Reportes herramienta de respaldo de información: Se evidencia que se realizan copias de seguridad conforme la periodicidad determinada, a su vez se realizan pruebas de certificación de las copias aleatoriamente, casos (33559, 33664, 33677)</p> <p>Control 6. - Verificación archivos maliciosos (Consola Antivirus): Según la herramienta SOPHOS se evidencian 0 alertas.</p> <p>Control 7. - Monitoreo infraestructura de TI (Servicio SOC y Herramientas perimetrales). Informe SOC.1: Según reporte generado por FORTISIEM (Administración de eventos e información de seguridad) de agosto del presente año, se realiza el monitoreo mensual de la infraestructura. Por otra parte, se evidencia en Daruma un informe ejecutivo de análisis de vulnerabilidad y ethical hacking externo con recomendaciones.</p>
15	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Ocultar un acto que afecte los intereses de la entidad, conocido en el ejercicio del cargo y abusando de su poder, acepta dadas a cambio de encubrirlo.	Estatuto de auditoria EI-G-01, numeral 8 "Perfil del auditor", 8,1 "Cualidades del auditor"	<p>•Control 1: Estatuto de Auditoría Interna (EI-G-01), numeral 8 "Perfil del Auditor", 8.1 Cualidades del Auditor Interno. •Control 2: Estatuto de Auditoría Interna (EI-G-01), numeral 9 "Código de Ética del Auditor". Desarrollo de las actividades de control:</p> <p>Para el corte del mes de agosto de 2023, el Estatuto de Auditoría interna y Código de Ética del Auditor (EI-G-01) no ha presentado modificaciones. Con acta N. 28 del Grupo primario de la Oficina de Control Interno del 26 de abril de 2023, se acordó socializar y aplicar encuesta de conocimientos de la Resolución 415 de 202 "Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del auditor...". Así mismo, con acta N. 39 del grupo</p>

# Riesgo	Proceso	Redacción del riesgo	Controles existentes	Seguimiento oficina de control interno segundo cuatrimestre
			<p>Estatuto de auditoria EI-G-01, numeral 9 "Código de ética del auditor".</p> <p>Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia. CID-P-07, Actividad 1</p> <p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Includo en el plan de capacitación.</p>	<p>primario del 03 de agosto de 2023, se acordó la dinámica de socialización y se definió que la actividad se desarrollara en la primera semana del mes de Octubre de 2023. • Control 3: Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia. (CID-P-07); Actividades de control (1 PCC), reportar, avisar o informar la ocurrencia de un conflicto de interés real, potencial o aparente. Formato (CID-F-25) Declaración de situación de conflicto de intereses diligenciado y remitido a su superior o supervisor. Diligenciado, a través de memorando o correo electrónico. Es de anotar que todos los servidores públicos asignados a la Oficina de Control Interno conocen y cumplen con el procedimiento. Al corte del 31 de agosto no se presentaron ocurrencias de conflictos de interés. • Control 4: Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). De conformidad con las directrices dadas por el Grupo de Gestión de Talento Humano, todos los miembros del equipo de control interno cuentan con el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, soportes que se pueden evidenciar en las respectivas hojas de vida de cada servidor. En el periodo se incorporó un contratista persona natural (contrato numero 123-2023), quien desarrollo el mencionado curso.</p>

Fuente: Elaboración propia con información del mapa de riesgos 2023 de la Agencia.

3. Conclusiones:

Se efectuó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad, por el periodo comprendido de Mayo a Agosto de 2023, sin que se observara materialización de los riesgos de corrupción, sin embargo, se presentaron recomendaciones las cuales fueron descritas en la tabla 2, así mismo el reporte de avance por parte de los procesos, fue cargado en la herramienta institucional Daruma.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del septiembre de 2023.



Marcela Villate Tolosa
Jefe de la Oficina de Control Interno (E)

Nota. Los anexos al presente informe hacen parte integral.

Anexo No. 1
Informe seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (I-MRC-02-23)

Criterios:

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, Artículo 73.
- Ley 1757 de 2015 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, artículos 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento, 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, 2.1.4.7. Publicación de los anexos y 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 – diciembre de 2020 del DAFP.
- Guía de Administración de Riesgos de la ANDJE MC-G-02.

Documentos Examinados:

- Mapa de Riesgo de corrupción de las áreas.
- Guía de Administración de Riesgos MC-G-02.
- Página web e intranet.
- Resolución 527 del 4 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como el Sistema de Gestión Institucional de la Agencia.
- Informe de Seguimiento emitido por la Oficina Asesora de Planeación.
- Informes de seguimiento a los controles asociados a los riesgos de corrupción emitidos por los procesos.
- Daruma.

Anexo No. 2
MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN